

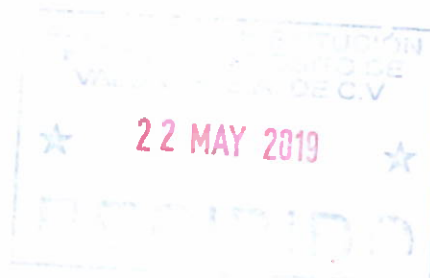


Ciudad de México, a 20 de mayo de 2019

S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, México, D.F.
Atención: Lic. Enrique Flores

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, México, D.F.
Atención: C.P. Juan Manuel Olivo Tirado

COMISION NACIONAL BANCARIA DE VALORES
Av. Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur Piso 7. Col. Guadalupe Inn
CP. 01020 México, D.F.
Atención: Lic. Leonardo Molina



AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE GBMICK 12

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 1491 (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso") de fecha 17 de agosto de 2012, celebrado entre Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, GBM Infraestructura, S.A. de C.V. como Administrador, Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como Fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S.A., de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común. Los términos con mayúsculas iniciales utilizadas y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

El **28 de mayo de 2019** se tiene planeado que el Fideicomiso entregue, a través de Indeval, las cantidades correspondientes a la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso provenientes de **Dividendos de la cuenta de utilidad fiscal neta acumulada hasta el ejercicio 2013** que se recibieron de la sociedad promovida **GBM Hidráulica, S.A. de C.V.**, a los Tenedores que sean titulares de los **1'201,439** Certificados Bursátiles en circulación, en la Fecha de Registro que se señala más adelante, conforme a lo establecido en la **Cláusula Décima Tercera del Contrato de Fideicomiso**.

Las cantidades que correspondan a **Dividendos de la cuenta de utilidad fiscal neta acumulada hasta el ejercicio 2013** que se recibieron de la sociedad promovida **GBM Hidráulica, S.A. de C.V.**, que se entreguen a los Tenedores conforme a la citada Cláusula Décima Tercera del Contrato de Fideicomiso, se considerarán Distribuciones para efectos de los cálculos previstos en el inciso b) numeral (i) de la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Fideicomiso.

(i)	Monto Bruto de la Distribución total:	\$5'672,133.00 (Cinco Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Ciento Treinta y Tres Pesos 00/100 M.N.)
(ii)	Monto Bruto de la Distribución total por Certificado a realizarse:	\$4.7211160949494731 M.N. por Certificado.
(iii)	Monto Bruto de Distribución de dividendos por Certificado a realizarse:	\$4.7211160949494731 M.N. por Certificado.
(iv)	Monto Bruto de Distribución de	\$4.7211160949494731 M.N. por Certificado.



	dividendos que provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta acumulada hasta el ejercicio 2013 por Certificado a realizarse:	
(v)	Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución:	Sin expresión de valor nominal
(vi)	Concepto de los importes que la constituyen:	Dividendos por \$5'672,133.00 (Cinco Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Ciento Treinta y Tres Pesos 00/100 M.N.)
(vii)	Fecha de Aviso de Distribución:	20 de mayo de 2019
(viii)	Fecha Ex-Derecho:	24 de mayo de 2019
(ix)	Fecha de Registro:	27 de mayo de 2019
(x)	Fecha de Distribución:	28 de mayo de 2019

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente.

A t e n t a m e n t e

Deutsche Bank México, S.A. Fideicomiso F/1491



Gabriel Arroyo Chávez
Delegado Fiduciario